



VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación de Grado realizada por el Estudiante Ignacio VELZI, en el Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de la práctica de investigación de grado realizada en el Departamento de Biología Molecular, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo N° 229/13.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación de Grado realizada por el Estudiante **Ignacio VELZI (D.N.I. 35.187.883)**, bajo la Tutoría del Dr. Luis Exequiel IBARRA, en el Departamento de Biología Molecular, en el tema "Aislamiento de monocitos murinos de médula ósea para su implementación en delivery celular de nanopartículas fototerapéuticas contra el cáncer", ello entre el día 13 de Septiembre de 2018 al 13 Diciembre del mismo año.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

131